HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28 001.-(uno).

Contratación Directa por Excepción Nº 01/2011 "Servicio de Recolección de Residuos Comunes"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de Febrero de 2011, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 28 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Blas Darío Ruiz Díaz**, Administrador; **Lic. Roque Torreani**, Jefe del Departamento de Suministros; la **Sra. Matilde Ascona de Sanabria**, Jefa de UOC; y la **Srta. Ingrid Parodi**, de la Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa por Excepción Nº 01/2011** llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en el rubro 240 de **"Servicio de Recolección de Residuos Comunes"**
Conforme a la Resolución S.G. N° 48/2011, del dos de Febrero del año dos mil once, por la cual se da por acreditado el supuesto de Excepción y se autoriza el llamado a Contratación Directa por Excepción N° 01/2011, para el Servicio de Recolección de Residuos Comunes, con la firma EL FAROL S.A. para el Hospital Regional de Luque.

Introducción
El No. de PAC del presente llamado, es el 208.339. El llamado cuenta con certificación presupuestaria por un monto total de Gs. 12.000.000.

El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 303.913 del nueve de Febrero del año dos mil once, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el diez y ocho de febrero del año dos mil once, fecha que no fue prorrogada.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a la firma: El Farol S.A.; según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres
El diez y ocho de febrero del año dos mil once, fecha fijada para la apertura de sobres, se recepciona 1 (un) sobre, presentado por el oferente: EL Farol S.A.
Se hace constar la Resolución S.G. N° 48/2011 por la cual se da por acreditado el supuesto de EXCEPCIÓN y se autoriza el llamado a Contratación Directa por Excepción N° 01/2011 para el Servicio de Recolección de Residuos Comunes, con la firma EL FAROL S.A.
El monto total ofertado por la firma EL FAROL SA asciende a:

OFERENTE	Monto Ofertado
EL FAROL S.A.	12.000.000.-

En dicho acto, se procedió a la revisión cuantitativa de la oferta presentada por El Farol S.A.

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Ingrid Parodi
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

- **"Suministro de Documentación de Carácter Sustancial y Formal":** Se procedió a la evaluación **cualitativa** de las documentaciones de carácter sustancial y formal, de la siguiente forma.

Documentos	EL FAROL S.A.
Formulario de presentación de oferta (Anexo 2)	*Cumple*
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario o Representante Legal	*Cumple SIPE Const. N°1114056*
Fotocopia Cedula Tributaria (RUC)	*Cumple SIPE Const. N°1114056*
Declaración Jurada del último pago de IVA y/o Renta	*No Cumple*
Fotocopia Simple de Patente Municipal	*Cumple*
Fotocopia de estatutos y sus modificaciones (persona jurídica)	*Cumple SIPE Const. N°1114056*
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del Firmante (poderes)	*Cumple SIPE Const. N°1114056*
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	*Cumple SIPE Const. N°1114056*
Certificación de Cuenta Bancaria	*Cumple SIPE Const. N°1114056*
Carta de Compromiso de entrega de bien y/o servicio.	*Cumple*
Certificado de cumplimiento tributario	*Cumple SIPE Const. N°1114056*
Declaración Jurada DNCP N° 941/10, de no emplear a menores.	*Cumple SIPE Const. N°1114056*

Según nota UOC N° 021 recepcionada por la firma el 22/02/2011, se requirió la presentación de la fotocopia simple de su última declaración de IVA.
En fecha 23/02/2011, la empresa remite lo solicitado.

2. Evaluación técnica de oferta

Se realizó la evaluación técnica de la oferta, "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas". Para la evaluación, se procedió a la verificación de lo ofertado versus lo solicitado en las especificaciones técnicas. En ese sentido, se deja constancia de que la empresa **EL FAROL S.A.,** cumple con las especificaciones técnicas.

3. Evaluación de Precio

Se procedió a la evaluación del precio ofertado, verificándose que la misma reúne los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que no se encuentra por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.

Ingrid Parodi Jefa de U.O.C. — Lic. Roque M. Torreani B. Jefe Dpto. Suministro Hospital Regional de Luque — Lic. Blas Dario Ruiz Diaz ADMINISTRADOR Hospital Regional de Luque

003.-(TTES).

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, en fecha veintitrés de febrero del año dos mil once, a las 11:32 horas.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y capacidad necesaria para la ejecución del contrato, y presentan el precio evaluado como el más bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente proveedor, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
EL FAROL S.A.	12.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**12.000.000.-**

Total Adjudicado: Guaraníes doce millones.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Lic. Roque Torreani
Jefe del Dpto. de Suministros

.....
Lic. Ríos Darío Ruiz Díaz
Director de Administración y Finanzas

.....
Ingrid Parodi
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Mari de Ascona
Jefa de UOC